



## **PUNCIÓN LUMBAR**

La punción lumbar es una técnica que se realiza para analizar el líquido cefalorraquídeo (LCR) como ayuda al diagnóstico de distintas patologías (infección del sistema nervioso, hemorragia subaracnoidea, hipertensión intracraneal benigna, estudio de esclerosis múltiples y otras enfermedades neuroinmunológicas, diagnóstico de carcinomatosis meníngeas y otras neoplasias, etc)

Por razones clínicas y operativas en nuestro Hospital de Día Médico solo se puede realizar esta técnica para determinadas indicaciones.

### **INDICACIONES**

1. Diagnóstico y seguimiento de neurosífilis

### **CIRCUITO DE DERIVACIÓN**

- Hoja de derivación específica rellena por el médico solicitante adjuntando informe clínico, consentimiento informado y peticiones correctamente rellenas
- Remisión de la información al Hospital de Día Médico por FAX, correo electrónico o directamente en Admisión del HdM o en secretaria de M.Interna del AGSNA, adjuntando el teléfono corporativo del prescriptor

### **PROTOCOLO DE ACTUACION**

#### **ADMISION DE LA SOLICITUD**

- Se comprobará por Enfermería/médico responsable que la solicitud cumple los requisitos necesarios. Si falta información y/o documentación se devolverá al médico prescriptor para que lo complete
- Una vez autorizado por el médico responsable del HdM, la enfermera del HdM citará al paciente

#### **REALIZACION DEL PROCEDIMIENTO**

- Se procederá a la realización de la punción lumbar, derivando las muestras a laboratorio y anatomía patológica según las peticiones rellenas por el prescriptor
- Se anotará en la historia clínica el procedimiento realizado, indicando las incidencias si las hubiese